



DOI: 10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.199-207

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/849>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 61 Psicología

PAGINAS: 199-207







Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja

Anxiety and depression in women victims of intimate partner violence

Ansiedade e depressão nas mulheres vítimas de violência do parceiro íntimo

Antonio Paúl Aguilar Maita¹; Marco Vinicio Sánchez Salinas²; Ruth Patricia Medina Muñoz³; María Paula Torres Pozo⁴

RECIBIDO: 20/02/2022 **ACEPTADO:** 10/04/2022 **PUBLICADO:** 30/05/2022

1. Magister en Orientación y Educación Familiar; Psicólogo Clínico; Carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Loja; Loja, Ecuador; antonio.aguilar@unl.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-0053-8033>
2. Magíster en Psicología Clínica, mención Psicología de la Salud, Magíster en Orientación y educación familiar; Psicólogo Clínico; Carrera de Psicología Clínica, Universidad Nacional de Loja; Loja Ecuador; marco.v.sanchez.s@unl.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0003-4681-5742>
3. Magister en Psicoterapia del Niño y la Familia; Psicóloga Clínica; Carrera de Psicopedagogía, Universidad Nacional de Loja; Loja, Ecuador; ruth.p.medina@unl.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-4523-0243>
4. Magíster en Psicoterapia Integrativa; Licenciado en Psicología; Carrera de Psicología Clínica, Universidad Nacional de Loja; Loja Ecuador; maria.p.torres.p@unl.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0001-7728-7634>

CORRESPONDENCIA

Antonio Paúl Aguilar Maita
antonio.aguilar@unl.edu.ec

Loja, Ecuador

RESUMEN

La violencia de pareja incluye conductas violentas entre sus miembros, de forma incidental o con un patrón de comportamiento de agresión física, coacciones, amenazas y/o control, independientemente del sexo. Uno de los factores implicados en manifestaciones de situaciones violentas es la autoestima. Ante la exposición continuada de violencia en su relación de pareja, se tornan más vulnerables de presentar manifestaciones psicopatológicas como un trastorno depresivo y ansioso. Es en esas últimas variables expuestas en las que esta investigación pretende basarse. Se realiza una investigación bibliográfica acerca de las publicaciones científicas que refieren implicaciones psicológicas de ansiedad y depresión desencadenada en mujeres víctimas de violencia. A través del análisis de la información, la semántica y el resumen se expone de manera general la información encontrada como más importante a considerar. Superar la violencia de pareja es un proceso no solo individual, sino social, con avances y retrocesos. Las repercusiones en la salud no se limitan al sexo o al género. Entonces, se puede concluir que existe una relación directa entre el diagnóstico de ansiedad o depresión o la combinación de ambas en mujeres que son víctima de violencia de pareja en donde se destacan elementos como la autoestima, edad de las víctimas, estado civil, dependencia económica, cultura y creencias religiosas. La violencia psicológica suele ser la más común. No existe, hasta ahora, un consenso o protocolo que defina como se supera el cuadro psicológico de una víctima de violencia de pareja. Sin embargo, se encuentran disertaciones al respecto dentro de las ciencias médicas y sociales. Las manifestaciones de trastornos psicológicos por violencia de pareja es un flagelo que puede ser evitado con la asistencia oportuna de los síntomas.

Palabras clave: Violencia de Pareja, Simetría de Género, Depresión, Ansiedad, Víctima.

ABSTRACT

Partner violence includes violent conduct between its members, incidentally or with a pattern of behavior of physical aggression, coercion, threats and/or control, regardless of gender. One of the factors involved in manifestations of violent situations is self-esteem. Faced with continued exposure to violence in their partner relationship, they become more vulnerable to presenting psychopathological manifestations such as depressive and anxious disorders. It is on these last exposed variables that this research intends to base itself. A bibliographical research is carried out about the scientific publications that refer to the psychological implications of anxiety and depression triggered in women victims of violence. Through the analysis of the information, the semantics and the summary, the information found as the most important to consider is exposed in a general way. Overcoming intimate partner violence is not only an individual process, but also a social one, with advances and setbacks. The health repercussions are not limited to sex or gender. So, it can be concluded that there is a direct relationship between the diagnosis of anxiety or depression or the combination of both in women who are victims of intimate partner violence, where elements such as self-esteem, age of the victims, marital status, economic dependence stand out. , culture and religious beliefs. Psychological violence is usually the most common. Until now, there is no access or protocol that defines how the psychological picture of a victim of intimate partner violence is overcome. However, there are dissertations on the subject within the medical and social sciences. The manifestations of psychological disorders due to intimate partner violence is a scourge that can be avoided with timely care of the symptoms.

Keywords: Intimate Partner Violence, Gender Symmetry, Depression, Anxiety, Victim.

RESUMO

A violência do parceiro inclui a conduta violenta entre os seus membros, incidentalmente ou com um padrão de comportamento de agressão física, coerção, ameaças e/ou controle, independentemente do sexo. Um dos factores envolvidos nas manifestações de situações violentas é a auto-estima. Perante a exposição contínua à violência na sua relação de parceiro, tornam-se mais vulneráveis à apresentação de manifestações psicopatológicas, tais como distúrbios depressivos e ansiosos. É sobre estas últimas variáveis expostas que esta investigação pretende basear-se. É realizada uma pesquisa bibliográfica sobre as publicações científicas que se referem às implicações psicológicas da ansiedade e depressão desencadeadas nas mulheres vítimas de violência. Através da análise da informação, da semântica e do resumo, a informação encontrada como a mais importante a considerar é exposta de uma forma geral. A superação da violência do parceiro íntimo não é apenas um processo individual, mas também um processo social, com avanços e retrocessos. As repercussões na saúde não se limitam ao sexo ou género. Assim, pode concluir-se que existe uma relação directa entre o diagnóstico de ansiedade ou depressão ou a combinação de ambos em mulheres vítimas de violência do parceiro íntimo, onde se destacam elementos como a auto-estima, a idade das vítimas, o estado civil, a dependência económica. A violência doméstica, a cultura e as crenças religiosas. A violência psicológica é geralmente a mais comum. Até agora, não há acesso ou protocolo que defina como é superada a imagem psicológica de uma vítima de violência do parceiro íntimo. No entanto, existem dissertações sobre o assunto no âmbito das ciências médicas e sociais. As manifestações de distúrbios psicológicos devidos à violência do parceiro íntimo é um flagelo que pode ser evitado com o cuidado oportuno dos sintomas.

Palavras-chave: Violência do parceiro íntimo, Simetria de género, Depressão, Ansiedade, Víctima.

Introducción

El género es un término técnico específico de las ciencias sociales, que ha suscitado mucho interés en su investigación en el desarrollo de la humanidad, sus estudios datan desde el del siglo XIX principalmente por las ciencias antropológicas y sociológicas que planteaban que el comportamiento de las personas era aprendida y no era resultado de la herencia genética explica Tuñón (2000) y según la OMS lo define como "el conjunto de roles socialmente construido, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiada para hombres y mujeres" por lo que se puede plantear que el género es un constructo social resultado de las tradiciones, costumbres, hábitos y prácticas que una sociedad asume para el hombre y a la mujer. (Arnosó, Ibabe, Arnoso, & Elgorria, 2017)

Surge la necesidad de la investigación los distintos comportamientos del ser humano que en ocasiones no coincidían con lo establecido para el hombre y para la mujer la llamada heteronormatividad planteada por Michael Warner (1980) por lo que se diversificaron sus estudios en diferentes líneas de investigación dentro de las que se encuentran: Estudios de género, identidad de género, rol de género, estereotipos de género entre otras manifestaciones. Sin embargo, a raíz de los movimientos feministas y la emancipación de la mujer de los años 70 del pasado siglo, donde se exponen las distintas formas de degradación de la mujer, comienza a tomar fuerza lo que se denominaría "violencia de género" como identificación de una de las formas de discriminación contra la mujer expuesta en la Resolución 34/180 Asamblea general de la ONU de 1979. (Maturell Montoya, 2018)

El uso del término nace en el siglo XX dentro del ámbito de la psicología médica para destacar algo fuera del sexo biológico que determinaba la identidad y el comportamiento de las personas, a su vez, como categoría de análisis. Es utilizado por primera

vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo (Money, 1955) propone el término "gender role" (rol de género) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres, sexo expresa un concepto biológico, género expresa un concepto cultural, histórico y social. O sea, la distinción entre sexo y género se ha elaborado precisamente para distinguir lo que es biológico y lo que es social. Cuando la identidad de género no se encuentra en concordancia con los patrones preestablecidos, cuando no se cumple con el rol predeterminado para cada sexo entonces se manifiestan actitudes de rechazo, discriminación y otras formas de violencia. (Maturell Montoya, La violencia por motivo de género, 2021)

Muñoz, Fernández, Graña y Fernández en 2014 identifican que uno de los principales problemas del estudio de la violencia en las relaciones de pareja es la disparidad en su conceptualización violencia intrafamiliar, violencia de género o violencia de pareja. Estos conceptos tienen su propia línea de investigación, metodología de investigación y marco teórico. La violencia de pareja incluye conductas violentas entre sus miembros, de forma incidental o con un patrón de comportamiento de agresión física, coacciones, amenazas y/o control, independientemente del sexo. Los estudios centrados en la violencia de pareja tienen una línea de investigación denominada simetría de género en las relaciones de pareja centrada en la conflictividad de las relaciones de pareja, en la que se analiza la prevalencia de conductas violentas de diferente tipo (psicológica, física o sexual) por parte de un miembro hacia el otro. (Arnosó, Ibabe, Arnoso, & Elgorria, 2017)

En los últimos años, el interés por estudiar la violencia que se ejerce contra la mujer, en jóvenes y adolescentes, se ha incrementado. No es que se suspendió indagar esta problemática en mujeres adultas que ya cohabitan con la pareja, sino que, al parecer, esta tendencia pretende indagar oportu-

tunamente las características de este tipo de violencia y las variables asociadas que pudieran explicarla, de tal forma que se optimicen las intervenciones y reduzcan los efectos perjudiciales en las mujeres. (Ponce-Díaz, Aiquipa Tello, & Arboccó de los Heros, 2019)

Uno de los factores implicados en manifestaciones de situaciones violentas es la autoestima que refleja las percepciones, sentimientos y tendencias de comportamiento de su manera de ser. La autoestima es la base fundamental para desarrollar al máximo las capacidades, es el punto de partida para el aprendizaje y la responsabilidad personal. Cuando se encuentra la autoestima baja se presentan actitudes de rechazo e insatisfacción consigo mismo, lo que finalmente repercute en trastornos psicológicos, afectivos, intelectuales, de conducta y principalmente somáticos. La violencia de pareja involucra un patrón de control coercitivo, deliberado, repetitivo y prolongado; se trata de cualquier comportamiento de un compañero íntimo que cause daño físico, emocional o sexual, lo cual, se considera un atentado a los derechos humanos de las mujeres, lo que afecta de manera negativa su salud (Nava Navarro, Onofre Rodríguez, & Báez Hernández, 2017)

La dependencia emocional es un constructo psicológico que tiene varias concepciones y dimensiones. Castelló (2005) sostiene que la dependencia emocional es la necesidad afectiva extrema que una persona desarrolla y siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja, desarrollando sumisión, pensamientos obsesivos en torno a la pareja, sentimientos intensos de miedo al abandono; y constituye un factor explicativo del comportamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja, dado que le es más difícil la ruptura de estas relaciones insanas (Bornstein, 1993) y ante la exposición continuada de violencia en su relación de pareja, se tornan más vulnerable de presentar manifestaciones psicopatológicas como un trastorno depresivo. Las víctimas que

presentan vulnerabilidad psicológica según Amor & Echeburúa (2010) desarrollan recursos de afrontamiento ineficaces, como ocultamiento, negación, o resignación de la violencia, frente a lo cual desarrolla manifestaciones psicopatológicas como la depresión (Castillo Hidalgo, 2017)

Es en esas últimas variables expuestas en las que esta investigación pretende basarse y tratar de exponer cuales son las implicaciones negativas que las mujeres víctimas de violencia de pareja muestran respecto a su equilibrio psicológico mostrándose en forma de depresión o de ansiedad.

Metodología

Se realiza una investigación bibliográfica acerca de las publicaciones científicas que refieren a las implicaciones psicológicas de ansiedad y depresión desencadenada en mujeres víctimas de violencia.

Para conseguir el resultado se han buscado a través del motor de búsqueda de artículos y repositorios académicos Google Académico escogiendo por relevancia y de data más reciente los aportes investigativos que contribuyen al tema en estudio. A través del análisis de la información, la semántica y el resumen se expone de manera general la información encontrada como más importante a considerar.

Resultados

La simetría de género en la violencia es un paradigma que se construye y sostiene a partir del análisis de datos cuantitativos y los esfuerzos para medir con ellos la prevalencia en la comisión de la violencia interpersonal. Por ejemplo, cuando la violencia se cuantifica o traduce en indicadores numéricos mediante la recolección de datos estadísticos o encuestas sobre la percepción y la experiencia de la violencia. En el año 2000 Archer y luego Desmarais y otros en 2012 comentan que la simetría se sostiene porque en las respuestas dadas a las encuestas se constata que las mujeres ejer-

cen violencia frente a sus parejas en índices iguales o superiores a la ejercida por varones, quienes a su vez se consideran víctimas en índices y proporciones similares a las mujeres. De ello que este niegue que sea posible un modelo asimétrico en el que la violencia se singularice por razones de género, para los partidarios del paradigma simétrico no es posible sostener que esta sea una violencia que afecte con mayor prevalencia a las mujeres en tanto que los datos demuestran lo contrario, ni que el género sea una dimensión a tener en cuenta. (Merino Sancho, 2019)

En el estudio de Castillo (2017) la depresión se encuentra asociada a la dependencia emocional y estrategias de afrontamiento. Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan altos niveles de la dependencia emocional, especialmente en la dimensión global, miedo a la ruptura miedo e intolerancia a la soledad y prioridad por la pareja y subordinación o sumisión; y varía significativamente según dependencia económica y número de denuncias, encontrándose mayor nivel en casos entre denuncias y en mujeres que dependen económicamente de su pareja.

Las mujeres víctimas de violencia de pareja utilizan con más frecuencia las estrategias evitativas, especialmente la evitación cognitiva y aceptación o resignación; y con menor frecuencia las estrategias de afrontamiento por aproximación, siendo el análisis lógico y reevaluación positiva las menos empleadas. Además, las estrategias de afrontamiento varían significativamente según dependencia económica, y número de denuncias de violencia de pareja. Se pudo determinar en el estudio que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan nivel moderado de depresión, y los puntajes de la depresión varían significativamente según dependencia económica, siendo mayor la depresión cuando depende económicamente de su pareja y han presentado mayor número de denuncias. (Castillo Hidalgo, 2017)

Kumar, Nizamie, & Srivastava (2013) aseguran que la violencia de pareja debilita a la mujer psicológicamente y disminuye su autoestima, lo que resulta en aumento de la vulnerabilidad (Hirigoyen, 2006). Las consecuencias de la violencia podrían perdurar aún la violencia haya cesado según los hallazgos de Patró, Carbolán, & Limiñana (2007). La teoría del ciclo de la violencia desarrollada por Walker (2012) plantea que la violencia ocurre en tres fases:

- la acumulación de tensión,
- el incidente de maltrato grave y
- el arrepentimiento cariñoso.

Surge de allí que como consecuencia las mujeres presentan un patrón de síntomas denominado el Síndrome de la Mujer Maltratada. Para Bermúdez, Matud y Buela (2009) La violencia psicológica, en adición a la física, es un factor de riesgo para la aparición de un cuadro depresivo. Delara (2016) y Echeburúa y de Coral (2015) le suman al panorama que la victimización puede generar consecuencias negativas en la estabilidad emocional y de acuerdo a la violencia sufrida, las mujeres presentan lesiones físicas, depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, ideaciones suicidas, somatizaciones, baja autoestima, invalidez y muerte (Lescano López & Salazar Roldán, 2020)

Los problemas psicológicos presentados por la mujer maltratada pueden ir de moderados a graves (Pérez & Escobar, 2011). Amparados en los hallazgos de Golding (1999) y Beydoun, Williams, Beydoun, Eid y Zonderman (2017) se puede puntualizar que la violencia de pareja es un factor de riesgo para los trastornos mentales cuyas consecuencias se identifican con:

- Depresión
- Ansiedad (Fadardi y Ziaee, 2009)
- Ideaciones suicidas
- Trastorno de estrés postraumático

- Abuso de alcohol
- Abuso de drogas. (Lara Caba, Aranda Torres, Zapata Boluda, Bretones Callejas, & Alarcón, 2019)

Las consecuencias psicológicas de la violencia de pareja puede estar relacionada dependiendo de la cultura, un sistema de creencias de tipo religioso distinto, o creencias relacionadas con la igualdad lo que hace suponer que el problema de la violencia de pareja radica más en los aspectos culturales, en cuestiones de poder y de género que en lo religioso como lo publicado por Alhabib, Nur y Jones (2010). (Lara Caba, Aranda Torres, Zapata Boluda, Bretones Callejas, & Alarcón, 2019)

En los estudios de Guedes, García-Moreno & Bott, (2014) y Griboski, Guilhem & Moura (2015) no queda claro el panorama sobre la incidencia del estado civil en las manifestaciones de depresión. En uno expone mayor porcentaje de padecimiento de depresión en mujeres solteras o separadas, en otro, muestra mayoría entre las mujeres casadas o en unión libre. Para una exposición definitiva de la variable “estado civil” haría falta incluir un estudio un número igual de ambos grupos para exponer una tendencia menos sesgada. (Llosa Martínez & Canetti Wasser, 2019)

Respecto a la edad se encuentra que la dependencia emocional, depresión y ansiedad se manifiestan en mayor intensidad en mujeres víctimas de violencia de 18 a 29 años. Así también, que existe relación entre las tres variables dependencia emocional, depresión y ansiedad. De la misma forma, que existe relación significativa entre dependencia emocional y depresión con sus dimensiones cognitivo afectivo y somático motivacional. Finalmente, que existe relación significativa entre dependencia emocional y ansiedad con sus dimensiones: sensaciones motoras, sensaciones cognitivas y somático de la ansiedad. (Lescano López & salazar Roldán, 2020)

El proceso de abandono de una relación de pareja violenta no es lineal, sino que está conformado por diversas etapas que se transitan desde darse cuenta de lo que está sucediendo, la aceptación de los hechos, hasta la toma de decisiones. Estas etapas pueden incluir retrocesos, ambivalencias o alterar el orden descrito. También es común que las parejas se separen y reconcilien varias veces antes de poner fin a la violencia. (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

Cuando la violencia es severa es más probable que se inicie el proceso de cambio. Lo cual se puede ver modificado por los contextos que rodean a las personas y en muchas ocasiones éstos, así como las redes familiares y sociales son fundamentales para poder llevar la relación violenta a un punto final. (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

La edad de los integrantes de la pareja también influye en el proceso. Las personas desarrollan diversas estrategias activas en esta dinámica, que se facilitan si se empoderan. La duración del proceso de superación puede ser de una duración muy variable que según la revisión de López y Ariza (2017) en los que fluctúa entre uno y veintiséis años.

Los autores, según la revisión hecha en su investigación recopilan una serie de alternativas que exponen en el siguiente cuadro respecto a la actuación frente a la violencia de pareja.

Tabla 1. Alternativas frente a la violencia de pareja.

1. Separarse:
<ul style="list-style-type: none"> • Definitivamente. • Temporalmente
2. Escapar o huir.
3. Buscar ayuda
<ul style="list-style-type: none"> • De profesionales • De familiares • De amigos
4. Mudarse a otro lugar
5. Volverse loca
6. Reportar a la policía
7. Decidir que ya es suficiente
8. Defenderse física o verbalmente
9. Interesarse por alguien más
10. Suicidarse
11. Morir en manos del maltratador
12. Matar a la pareja
13. Continuar con la relación
14. Combinación de dos o más de las opciones anteriores

Recuperado de: (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

Ante la violencia de pareja existen múltiples opciones, que pueden combinarse para terminar dicha violencia. No todas las alternativas dan fin a la relación y a la violencia. Incluso algunas resultan contraproducentes o incrementan la violencia. Por ello la implementación cabal de la legislación contra la violencia, el respaldo de las redes familiares y sociales de apoyo, así como de las entidades gubernamentales es fundamental en la vía de lograr salidas positivas para las personas, familias y comunidades afectadas por esta violencia. (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

La superación es un proceso que está compuesto por varios eslabones, ya que el primer paso para alcanzarla es aceptar que existe violencia en la relación y lograr tomar la decisión de ponerle fin a la violencia, por el medio más adecuado para cada persona, lo cual para todos no siempre se traduce en terminar la relación. En este complejo pro-

ceso se pueden dar avances, retrocesos, ambivalencias, múltiples rupturas y reconciliaciones. (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

La ruta crítica puede tomarse como parte inicial del proceso de superación, que como lo definimos va mucho más allá. Debe partir de una decisión propia, autónoma, planificada y no impuesta por alguien más. Así finalmente podemos decir que superar la violencia de pareja es un proceso no solo individual, sino social, con avances y retrocesos, que como consecuencia puede facilitar el ser capaz de iniciar una nueva relación de pareja no violenta y sana. Eso sí, más importante que tener una nueva relación, puesto que las personas pueden optar por permanecer sin pareja, es garantizar a las personas que vivieron esta clase de relaciones, el pleno disfrute de los derechos en unas vidas libres de violencia, satisfactorias y felices. (Lopez-Ramirez & Ariza Sosa, 2017)

Conclusiones

Todas las enfermedades que de alguna manera muestren una prevalencia elevada o notable se convierte en un problema de atención pública pues estaría probado que influye en las capacidades de las personas de pertenecer saludablemente a su entorno social.

Las implicaciones que trae consigo la violencia que padecen las mujeres dentro de una relación de pareja en el ámbito psicológico no se limita al sexo de la víctima. Se destaca entonces que el sexo no inclina la balanza entre víctima y victimario, sino que por el contrario ha mostrado una realidad silente, los hombres también son víctimas de violencia de pareja y las mujeres también son victimarias.

Por tanto, las repercusiones en la salud no se limitan al sexo o al género, simplemente es una realidad científica probada con características similares en la población que la padece. Entonces, se puede concluir

que los estudios realizados hasta la fecha demuestran una relación directa entre el diagnóstico de ansiedad o depresión o la combinación de ambas en mujeres que son víctimas de violencia de pareja.

Además, se puede puntualizar que:

- La baja autoestima está asociada directamente a las agresiones que las víctimas son capaces de soportar.
- El diagnóstico de las enfermedades psicológicas se da en mujeres más jóvenes cuando han padecido de violencia de pareja.
- Los actos de violencia que han padecido las víctimas se relacionan a estrés post traumático
- La violencia psicológica es la más común.
- No existe, hasta ahora, un consenso o protocolo que defina como se supera el cuadro psicológico de una víctima de violencia de pareja. Sin embargo, se encuentran disertaciones al respecto dentro de las ciencias médicas y sociales.
- El entorno cultural influye en la ausencia de reconocimiento y denuncia. En donde suele estar asociado un menor número de denuncias cuando la mujer depende económicamente de su pareja.
- Existe esfuerzo científico en erradicar la violencia sin importar su procedencia. Y por último,
- Es un flagelo que puede ser evitado con la asistencia oportuna de los síntomas.

Bibliografía

Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M., & Elgorria, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074017300156>

Castillo Hidalgo, E. (2017). Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo. *Revista Paian*, 8(2), 36-62. Obtenido de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/735/645>

Lara Caba, E. Z., Aranda Torres, C., Zapata Boluda, R. M., Bretones Callejas, C., & Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1). Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42062019000100001&lng=es&tlng=es.

Lescano López, G., & Salazar Roldán, V. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *Revista científica, Inicc-Perú*, 3(3), 1-13. doi: <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>

Llosa Martínez, S., & Canetti Wasser, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 138-160. doi: <https://doi.org/10.26864/pcs.v9.n1.1>

Lopez-Ramirez, E., & Ariza Sosa, G. (agosto de 2017). Superación de la violencia de pareja: revisión. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, 26, 85-102. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.05.a>

Maturell Montoya, Y. (2018). La violencia de género, un análisis conceptual. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/violencia-genero.html>.

Maturell Montoya, Y. (julio de 2021). La violencia por motivo de género. *EduSol*, 21(76), 215-220. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000300215

Merino Sancho, V. (2019). La (a)simetría de género en el concepto de violencia. Una propuesta de reforma de Ley Orgánica 1/2004 tras el Convenio de Estambul. *Anuario de filosofía del derecho*, 93-126. Obtenido de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-F-2019-10009300126

Nava Navarro, V., Onofre Rodríguez, D., & Báez Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706317300386>

Ponce-Díaz, C. R., Aiquipa Tello, J. J., & Arboccó de los Heros, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, e351-351. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>

CITAR ESTE ARTICULO:

Aguilar Maita, A. P., Sánchez Salinas, M. V., Medina Muñoz, R. P., & Torres Pozo, M. P. (2022). Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *RECIAMUC*, 6(2), 199-207. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(2\).mayo.2022.199-207](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.199-207)

